

INFORME N.º 072 JUA/IESTP"M"2026

A : Mg. David CERMEÑO TORPOCO
Director General IESTP "Marco"
ASUNTO : *Remisión del Plan de Pasantía para las Experiencias
Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)
del Programa de Estudios de Diseño de Modas.*
REFERENCIA : INFORME N°009-2026-P.E.D.M.-IESTP"M".
FECHA : Marco, 19 de octubre del 2026.

Tengo el honor de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir a su despacho el Plan de Pasantía para el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) correspondiente al Programa de Estudios de Diseño de Modas, actividad académica programada para ejecutarse del 04 al 06 de noviembre de 2026 en la ciudad de Lima.

Al respecto, la referida pasantía constituye una estrategia formativa orientada a complementar y fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes, mediante el acceso a experiencias especializadas vinculadas al sector productivo del diseño y la confección. Asimismo, permitirá consolidar los aprendizajes obtenidos durante el desarrollo de las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, favoreciendo la articulación entre la formación académica y los diversos contextos del ejercicio profesional.

De la evaluación efectuada al expediente de la referencia, se verifica que el Plan de Pasantía contiene los objetivos, justificación, actividades, cronograma, presupuesto y demás elementos técnicos necesarios para su adecuada ejecución, encontrándose alineado con las disposiciones académicas e institucionales vigentes.

Asimismo, la propuesta se enmarca en lo dispuesto por la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N.º 010-2017-MINEDU y demás disposiciones complementarias aplicables a las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo; así como en los instrumentos de gestión institucional vigentes.

En tal sentido, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos académicos y administrativos correspondientes, esta Jefatura considera procedente la continuación del trámite para su evaluación y aprobación por el despacho a su digno cargo, según corresponda.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,


Jefe de Unidad Académica
Ing. Emil Torres Cordova
Jefe Unidad Académica
I.E.S.T.P. MARCO